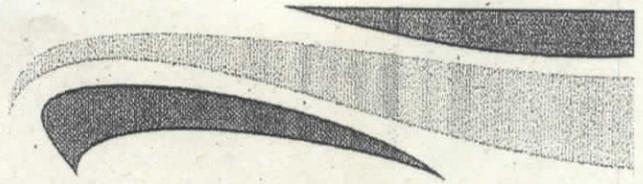




Alcaldía de
Caldas



500 - 07

Caldas Antioquia, 21/10/2024



20241023101344138568

Comunicaciones Oficiales despachadas
0ctubre 23, 2024 10:13

Radicado 20242008568



Señora
Alicia Narváez
Carrera 49 125 Sur 72 Int. 184
cilacia@hotmail.com
324 5173654
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a radicado No. 20241008412

Señora Alicia Narváez, reciba un cordial saludo

Por medio de la presente, deseo informarle que hemos recibido su solicitud con número de radicado 20241008412 el 03 de octubre de 2024, en la que expone lo siguiente: *"En la Carrera 50 # 125 Sur 08 (al frente de la charcutería brisas del río) funciona un negocio de compraventa de neveras y lavadoras de segunda y como tal, desbaratan y arreglan (pintan) afuera de la casa (anden, vía pública). Usan aerosol, en las paredes esta la evidencia. Los desechos los disponen en el paso peatonal del puente de la quebrada la Valeria que está al lado, los cuales han quedado dispuestos ahí días. El negocio es de toda la vida y de algo tienen que vivir, pero esta no es la manera de manejarlo."*

En respuesta a su solicitud y dentro de los plazos establecidos por la ley, me complace informarle que se procederá a solicitar control del personal de Espacio Público, para control y recomendaciones, se realizará la revisión de la documentación del establecimiento con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el funcionamiento del local, y realizar los requerimientos pertinentes.



Alcaldía de
Caldas

Atentamente,

Juan Carlos Gualguan Estrada

Inspector de Policía en Control Urbanístico y Ambiental (E)
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Yessica Tuberquia Scharlot	Contratista		21/10/2024
Revisó:	Juan Carlos Gualguan Estrada	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental (Encargado)		21/10/2024
Aprobó:	Juan Carlos Gualguan Estrada	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental (Encargado)		21/10/2024